

# Si compró determinados títulos entre el 1 de diciembre de 2000 y el 2 de julio de 2002, podría recibir el pago de una liquidación.

Se ha logrado una liquidación en una acción de ejecución llevada a cabo por la comisión de valores de Estados Unidos (United States Securities and Exchange Commission, SEC) contra Vivendi Universal, S.A. ("Vivendi") y otros. Si compró acciones ordinarias de Vivendi, American Depository Receipts (ADR) o American Depository Shares (ADS) (los "títulos") entre el 1 de diciembre de 2000 y el 2 de julio de 2002, puede tener derecho a recibir el pago por parte del fondo de liquidación de aproximadamente 51.000.000 USD. Se le pedirá que envíe una evidencia de reclamación para tener derecho al pago.

El tribunal de distrito de Estados Unidos para el distrito sur de Nueva York ha autorizado este aviso.

## ¿A quién se incluye?

Usted es un reclamante potencialmente apto y puede obtener beneficios si compró títulos de Vivendi entre el 1 de diciembre de 2000 y el 2 de julio de 2002. Usted es un reclamante potencialmente apto sólo si compró participaciones de acciones de Vivendi de forma individual y no únicamente a través de un fondo mutuo. No tienen derecho a recibir el pago determinados agentes, directores y empleados de Vivendi, así como sus familiares inmediatos.

Póngase en contacto con su agente para comprobar si compró títulos de Vivendi durante el período de tiempo indicado. Si no está seguro de si está incluido, puede obtener más información, incluyendo un aviso detallado, en [www.VivendiSecSettlement.com](http://www.VivendiSecSettlement.com) o bien llamando al número gratuito 800-747-37473.

## ¿A qué se debe esto?

La acción de ejecución de la SEC reclamó que Vivendi, su anterior presidente, Jean-Marie Messier y su anterior director financiero, Guillaume Hannezo (los "demandados") engañaron a los inversores divulgando ciertos resultados financieros falsos y engañosos.

## ¿Qué proporciona la ejecución?

Según los términos de la ejecución, se ha establecido un fondo de aproximadamente 51.000.000 USD del que se realizarán los pagos a los reclamantes aptos que envíen una evidencia de reclamación válida.

Su recuperación del fondo, si la hay, dependerá del número de formularios de reclamación válidos que envíen los reclamantes aptos, de cuántas participaciones de títulos de Vivendi compró, y de cuándo las compró y las vendió. Se pagarán los 51.000.000 USD más los intereses devengados, menos los honorarios e impuestos administrativos.

## ¿Cómo debe reclamar un pago?

Todo lo que necesita está en el paquete de aviso detallado y formulario de reclamación. Sólo tiene que llamar al número gratuito o visitar el sitio web que aparece a continuación para obtener uno. Para tener derecho a un pago, debe enviarlo en un formulario de reclamación. **Los formularios de reclamación se deben enviar por correo postal antes del 12 de junio de 2007.**

## ¿Qué títulos se ven afectados?

- **Acciones ordinarias de Vivendi Universal**
- **American Depository Receipts (ADR)**
- **American Depository Shares (ADS)**